



H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SLP 2024-2024

Por este conducto me permito informar que de acuerdo al artículo 84 fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de San Luis Potosí, el H. ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., para solicitar el servicio de asesoría jurídica, no se cuenta con un formato en específico, ya que se solicita de manera directa ante el departamento de sindicatura

Atentamente:

Sindicatura

**MUNICIPIO DE
MOCTEZUMA
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**